

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de estudiantes de la Universidad de Salamanca, vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 13 de junio de 2025, este Rectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACIÓN de las Becas EC2U para estudiantes de estudiantes de doctorado de cualquiera de las titulaciones oficiales de la Universidad de Salamanca para realizar una estancia en la Thüringentag für Philosophie: Building Peace & Justice Resilience in Europe: Interdisciplinary Approaches Supporting “Peace, Justice, and Strong Institutions” en la Universidad Friedrich Schiller de Jena (Alemania) del 27 al 28 de octubre de 2025, curso académico 2025-2026.

ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Expediente
MELGAR QUESADA, María del Mar	***7693**	9,50

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Causa de exclusión
BARRETO MARTÍN, Eduardo	*** 3258**	Caducada certificación lingüística
CASTRO LASSO, Edgar	***0083**	No presenta certificación lingüística B2 en inglés (punto 3 de la convocatoria)
CAMUSSO ORTIZ, Lorena Angin Yanina	****6543*	Movilidad previa EC2U

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	28-07-2025 12:47:25

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

ID DOCUMENTO: uwFpPR3QK6
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	28-07-2025 12:47:25